

D. Luis Alfonso  
Inspector de las obras de  
la nueva acequia

7 Agosto 1882

En la Sesion celebrada en el dia  
de ayer por el Ayuntamiento y Junta  
de regantes, fue acordado por unan-  
midad lo que sigue:

1.º Que aprueba el proyecto de lagunas  
que deben construirse en las fincas limi-  
tantes con el camino de la Ralla desde  
la cante de la tande hasta el rio seco, de-  
signadas por la Comision de esta Junta  
y constan del proyecto de referencia,  
asi como igualmente el presupuesto  
unido al mismo importante 6022 p. y  
51 cent., de la cual se abonen aquellas  
suenas que envíen las certificaciones que  
vayan expediendo el Sr. Inspector fe-  
cultativo y para que puedan tener  
efecto las obras de que se trata, dispuso  
al mismo la oportuna comunicacion

con referencia a este acuerdo,  
Lo que tengo el honor de  
comunicar a V. para su conocimiento  
y fines acordados por esta Junta  
Dios etc.

El Abate Prévost